

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32815** *HORMIGONES DEL SURESTE, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 379/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Pintado Pagan contra la empresa Hormigones del Sureste, S.L., se ha dictado el día catorce de octubre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado Hormigones del Sureste, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.955,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquin Torro Enguix.

ID: A100077449-1